La responsabilidad de los Administradores de las Personas Jurídicas Irregulares

Cristián Boetsch Gillet (2020). "La responsabilidad de los Administradores de las Personas Jurídicas Irregulares". Revista Chilena de Derecho Privado, N°34, pp. 9-45. DOI: 10.4151/07189729-Vol.34-Art.01

Resumen: Este artículo analiza la responsabilidad de los administradores de las personas jurídicas irregulares. Así, luego de explicar la naturaleza de estas entidades, se concluye que la responsabilidad de los administradores de las personas jurídicas irregulares es una específica.

Palabras clave: Personas jurídicas irregulares, responsabilidad de los administradores de las personas jurídicas irregulares.

Como se ha podido apreciar, es claro que los argumentos esgrimidos por la Corte Suprema dan a entender que la responsabilidad establecida en el presente caso pareciera ser una específica, cuando en realidad es más bien una de carácter genérico, es decir, indemnizatoria.